

Por sólida sobrecolateralización de la operación

***Humphreys* aumentó la clasificación de títulos preferentes del Octavo Patrimonio Separado de Santander S.A. Sociedad Securitizadora**

Santiago, 05 de agosto de 2013. *Humphreys* a *Categoría AAA* la clasificación de las series A y B pertenecientes al **Octavo Patrimonio Separado** de Santander S.A. Sociedad Securitizadora. Mientras, la serie C mantuvo su calificación en "*Categoría C*" y la perspectiva de las categorías de riesgo quedó "*Estable*" para todas las series.

El cambio de clasificación para las series A y B, desde "*Categoría AA+*" a "*Categoría AAA*", obedece a la sólida sobrecolateralización alcanzada por la operación.; En efecto el valor de los activos del patrimonio separado –saldo insoluto de los créditos vigentes, incluyendo los saldos en fondos disponibles y pactos– representaban sobre 130% del monto de los bonos preferentes. A enero de 2003 este *ratio* se encontraba en alrededor del 95%.

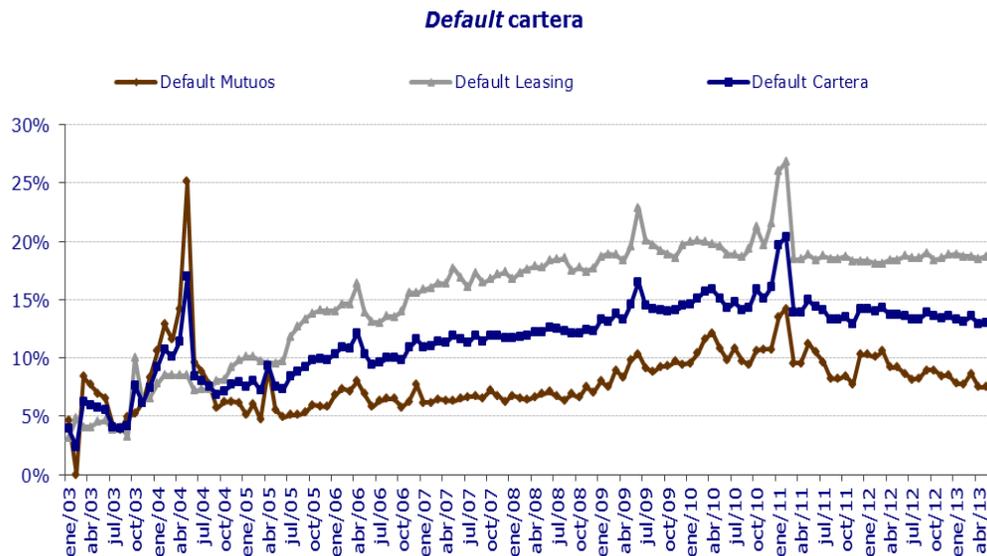
En términos generales, la conducta de la cartera de activos que respalda los títulos de deuda ha tenido un comportamiento similar o más favorable al previsto por la clasificadora al inicio del patrimonio separado. Asimismo, los gastos de la transacción han sido inferiores a los supuestos inicialmente.

La cartera crediticia –que actualmente mantiene un *seasoning* de 148 meses- presenta prepagos acumulados de 21,69% de la cartera inicialmente traspasada al patrimonio separado, desglosado en 30,20% para los mutuos hipotecarios y 12,90% para los contratos de *leasing*.



El nivel de *default* -entendido como los contratos efectivamente liquidados, en cobranza judicial y con mora superior a tres meses– se sitúa en torno al 12,7% del saldo insoluto inicialmente traspasado al patrimonio separado. Los activos efectivamente liquidados se sitúan en torno al 6,68% del saldo insoluto original del patrimonio separado. Dada la antigüedad de la cartera de

mutuos hipotecarios y de contratos de leasing, se estima muy poco probable de un empeoramiento abrupto en los niveles de morosidad.



La serie C se califica en "Categoría C" por cuanto los flujos de los activos del patrimonio separado no serían suficientes para cubrir el pago íntegro de la obligación.

A junio de 2013, el patrimonio separado está conformado por 229 mutuos hipotecarios y 112 contratos de leasing habitacional, valorizados en términos de saldo insoluto en UF 132.424.

A la misma fecha, las obligaciones en valores de oferta pública, valor nominal, ascendían a UF 247.84, divididas en UF 111.546 para la serie A, UF 18.987 para la serie B y UF 117.351 para la serie C, subordinada.

Los activos –mutuos hipotecarios y contratos de *leasing* habitacional- se originan en la Administradora de Mutuos Hipotecarios Hogar y Mutuos S.A., Hipotecaria Concreces S.A. y Concreces Leasing S.A. Estas mismas entidades son las que actúan como administradores primarios de los activos.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Gonzalo Neculmán G.

Teléfono: 562 – 2433 5200

E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 2433 5200 – Fax (562) 2433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".